



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 17 de abril del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01990-R-18

Lima, 17 de abril del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 04474-FLCH-17 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre aprobación de Plan Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 00174-R-17 de fecha 13 de enero del 2017, se aprobó el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral N° 01160-R-17 del 06 de marzo del 2017, se aprobó la DIRECTIVA N° 001-2017-OGLP "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resolución de Decanato N° 1339-D-FLCH-17 de fecha 28 de diciembre del 2017, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas resuelve aprobar el Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas 2017-2019, la misma que se encuentra dentro de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 00438-OGPL-2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 28 de febrero del 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1339-D-FLCH-17 de fecha 28 de diciembre del 2017 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS 2017-2019**, según anexos que forman parte de la presente resolución.*
- 2° Encargar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Rosa, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que se ordena a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



sbm

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



Plan Estratégico de la Facultad de
Letras y Ciencias Humanas
2017-2019





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Dr. Orestes Cachay Boza
Rector

Dra. Elizabeth Canales Aybar
Vicerrectora Académica de Pregrado

Dr. Felipe Antonio San Martín Howard
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Vicedecana Académica de Pregrado

Arq. Martín Fabbri García
Director de la Escuela Profesional de Arte

Dr. Alan Pisconte Quispe
Director de la Escuela Profesional de Filosofía

Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos
Director de la Escuela Profesional de Lingüística

Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez
Directora de la Escuela Profesional de Literatura

Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y CC. I.

Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón
Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social

Mg. Mónica Solórzano Gonzales
Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración

Arq. Martín Fabbri García
Director de la Escuela Profesional de Danza

Dr. Gonzalo Espino Relucé
Vicedecanato de Investigación y Posgrado

Dr. Gonzalo Espino Relucé
Director de la Unidad de Posgrado

Dr. Alonso Estrada Cuzcano
Director de la Unidad de Investigación

Lic. Aníbal Campos Rodrigo
Director del IIPPLA

Mg. María Isabel Ginocchio Lainez-Lozada
Director del INVEL

Lic. Jairo Valqui Culqui
Director del CILA

Mg. Yolanda Westphalen Rodríguez
Director del IIIH

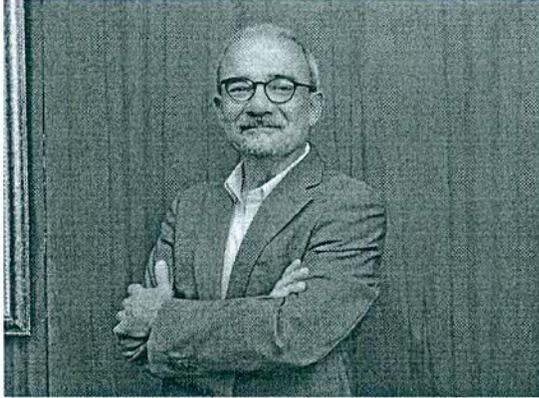
Mg. Humberto Quispe Hernández
Director del CERSEU

Mg. María Mercedes Gonzales Rodríguez
Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas

Mg. Pedro Falcón Ccenta
Director del OCAA



PRESENTACIÓN



El **Plan Estratégico (2017-2019) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se ha formulado en marco de los lineamientos de política general de gobernabilidad de nuestra Universidad, que constituye los pilares básicos de los objetivos estratégicos a lograr en los próximos años en los procesos de formación académica, investigación e innovación, responsabilidad social, y gestión institucional, acorde a las tendencias globales de calidad en el sector educativo, respaldados en nuestra tradición histórica, y valores que nos prestigian.

El proceso de planificación estratégica realizado en la Facultad ha encaminado el establecimiento de metas en los próximos años que nos conlleva al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales. Para lograrlo se requiere llevar a cabo un proceso de implementación de cambios que la sociedad demanda y se propone una enseñanza integral siguiendo el Modelo Educativo San Marcos, priorizando la calidad de los resultados de nuestros objetivos que nos conduce a la excelencia académica.

El Plan Estratégico constituye un documento orientador de la gestión y una apuesta a mejorar la calidad de las condiciones actuales y los resultados vinculados a la formación académica, investigación e innovación, responsabilidad social universitaria y de gestión.

Agradecer a la Comisión de Planeamiento Estratégico quienes han contribuido en la elaboración de este documento, por su participación y propuesta de nuevas ideas que permitirán enriquecer el mismo, en consonancia de las nuevas y mayores exigencias de desarrollo del mundo global.

El logro de las metas propuestos de los objetivos y acciones estratégicas, será posible con el compromiso de toda la comunidad de Letras, por ello invocamos a sumarse a este desafío de manera ineludible, respeto y compromiso con nuestra Facultad, revisando constantemente sus actividades con el fin de mejorarlas y materializar las metas institucionales, por esta razón queremos agradecer y reconocer la valiosa participación de los docentes, alumnos y administrativos en la elaboración del Plan Estratégico.

Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano



CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1

INTRODUCCIÓN 3

MISIÓN..... 4

VALORES Y PRINCIPIOS 5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 6

OBJETIVO N° 1..... 7

OBJETIVO N° 2..... 7

OBJETIVO N° 3..... 7

OBJETIVO N° 4..... 7

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 8

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO N° 1 9

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO N° 2 10

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO N° 3 10

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO N° 4 11

MATRIZ DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CC. H.12

MATRIZ DE ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CC. H. 14

ANEXOS..... 19

FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... 20

FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS 27

ORGANIGRAMA..... 57

MIEMBROS DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FLCH..... 58

CRONOGRAMA DE TRABAJO..... 61

GLOSARIO..... 62

REUNIÓN Y TALLER PARA EL P.E..... 65



INTRODUCCIÓN

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas se especializa en la formación de profesionales y académicos que se desempeñan en el ámbito de las Humanidades. Nuestra Facultad está constituida por ocho escuelas profesionales a nivel de pregrado, una unidad de posgrado, una unidad de investigación constituido por cuatro institutos de investigación, un centro de responsabilidad social y extensión universitaria, además de los órganos de apoyo y asesoría, que desarrollan sus actividades en las distintas áreas de nuestro campo de estudio y que si bien son específicas, están abiertas al trabajo multidisciplinario e interdisciplinario cuyo común denominador radica en el estudio con métodos propios, de los procesos de producción de las ideas, los conceptos, los símbolos y las representaciones en general.

Para la elaboración del presente plan se nombró una comisión de planeamiento estratégico, conformada por autoridades, docentes y personal administrativo a través de la Resolución de Decanato N.º 332-D-FLCH-2017. Esta comisión ha trabajado cada uno de los aspectos del esquema pertinente de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2017-OGPL "Directiva para la formulación y evaluación de Planes Estratégicos de Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", y de acuerdo a la realidad y condiciones de nuestra Facultad. Con esta base se establecieron los primeros compromisos con las unidades operativas, constituyéndose en este sentido el diseño general.

En proceso de formulación del Plan Estratégico de nuestra Facultad para el periodo 2017-2019, se ha desarrollado con la participación activa de la comunidad universitaria mediante reuniones de trabajo según cronograma establecido. A partir del análisis estratégico, se ha definido según el área de competencia las metas que se quiere realizar en los próximos años, que requerirá de compromisos, esfuerzo y sacrificios, que implica una reingeniería de procesos y sistemas, implementación de mecanismo de control, seguimiento y retroalimentación periódica, con la finalidad de priorizar el logro de los objetivos estratégicos del PEI-UNMSM periodo 2017-2019, teniendo en cuenta la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la Universidad y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

El Plan Estratégico de la Facultad, contiene la misión, visión, objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marco, fijándose metas que contribuye con la mejora de la calidad universitaria, de los ejes fundamentales: a) formación académica, b) investigación e innovación, c) responsabilidad social universitaria y d) gestión institucional.



La **Facultad de Letras y Ciencias Humanas**, de acuerdo a la metodología de CEPLAN y a la directiva establecida por la Universidad, la Misión del Plan estratégico de la Facultad es la que corresponde a la Misión Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

MISIÓN

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad”.



Siguiendo la directiva establecida por la Universidad, los valores y principios de la Facultad son compartidos por toda la Comunidad Universitaria y corresponden a la declaración de los valores y principios del Plan estratégico de la Universidad.

VALORES

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. Estos valores son:

Solidaridad	Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
Responsabilidad	Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
Integridad	Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
Dignidad	Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
Tolerancia	Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
Libertad	Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás.

PRINCIPIOS

Excelencia	Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.
Transparencia	Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
Democracia y Participación	Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



OBJETIVO N° 1**Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.**

El servicio de formación académica comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios. Consciente de los cambios en materia educativa, se propone la tarea de la mejora continua del servicio de formación académica.

Indicador

- Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.
- Porcentaje de graduados y titulados de posgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.

OBJETIVO N° 2**Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.**

Una de las funciones principales de la universidad, es la generación y actualización del conocimiento; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles.

Indicador

- Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas, por cada 100 docentes.
- Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas donde colaboran estudiantes, por cada 1000 estudiantes.

OBJETIVO N° 3**Desarrollar la responsabilidad social universitaria.**

La Universidad propone replantear su compromiso con el bienestar de la comunidad san marquina, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.

Indicador

- Tasa de miembros de la comunidad académica que participan en programas de responsabilidad social universitaria.
- Tasa de crecimiento de beneficiarios de los programas de responsabilidad social universitaria.

OBJETIVO N° 4**Mejorar la calidad de la gestión institucional.****Indicador**

- Índice de implementación de la calidad de la gestión institucional.



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



OBJETIVO N° 1

Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO N° 1**8.1 Servicio de enseñanza aprendizaje integral y formación por competencias para los estudiantes.**

El servicio de enseñanza aprendizaje integral que brinda la Universidad, se enmarca en las tendencias educativas de nivel superior y exigencias del mercado.

Indicador

- Porcentaje de docentes con especialización en docencia universitaria.
- Porcentaje de docentes con grado de Magister o Doctor.

8.2 Currículos actualizados y alineados a la enseñanza por competencias para los estudiantes.

El diseño de una malla curricular, debe asegurar el fortalecimiento de las competencias que cada carrera y programa de estudios requiera.

Indicador

- Porcentaje de currículos de pregrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias.
- Porcentaje de currículos de posgrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias.

8.3 Servicios de apoyo educacional y complementario de calidad para los estudiantes.

Los servicios educacionales complementarios permiten apoyar a la formación académica de los estudiantes; estos servicios corresponden a Biblioteca, bienestar, residencia, entre otros

Indicador:

- Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales.
- Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios complementarios.

8.4 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.

La acreditación de las carreras profesionales y programas de posgrado garantiza la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que, se propicia que todas las carreras y programas de posgrado tengan que ser acreditadas.

Indicador

- Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional o internacional.
- Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional o internacional.

8.5 Programas de movilidad nacional e internacional a través de convenios, becas e intercambios para docentes y estudiantes.**Indicador**

- Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 100 docentes.
- Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 1000 estudiantes.



OBJETIVO N° 2

Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO N° 2

2.1 Programa de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para docentes.

Indicador

- Porcentaje de docentes capacitados en temas de investigación e innovación.

2.2 Líneas de investigación e innovación vinculadas a la sociedad.

Indicador

- Número de grupos de investigación e innovación reconocidos.
- Número de proyectos de investigación aprobados.

2.3 Redes de investigación nacionales e internacionales para los docentes.

Indicador

- Numero de investigaciones realizadas con redes de colaboración nacional e internacional
- Tasa de docentes investigadores que participan en redes nacionales e internacionales por cada 100 docentes.

2.4 Producción del conocimiento en forma oportuna para la sociedad.

Indicador

- Número de publicaciones realizadas (libros, revistas, artículos).
- Número de Investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales.

OBJETIVO N° 3

Desarrollar la responsabilidad social universitaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO N° 3

3.1. Programas y redes de responsabilidad social focalizados para su vinculación con la sociedad.

Indicador

- Número de programas de responsabilidad social ejecutados por año.

3.2 Proyectos sostenibles de emprendimiento e innovación para la sociedad.

Indicador

- Tasa de variación de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial para la sociedad.
- Número de empresas incubadas.

3.3 Programas de responsabilidad social hacia la comunidad académica.

Indicador

- Número de programas aplicados a la sostenibilidad ambiental



- Número de programas vinculados a la innovación y emprendimiento con labor de los miembros de la comunidad académica.

3.4 Propuestas de impacto sobre la realidad nacional e internacional.

Indicador

- Número de propuestas de impacto sobre la realidad nacional e internacional.

OBJETIVO N° 4

Mejorar la calidad de la gestión institucional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B

4.1 Implementar la política de modernización de la gestión pública mediante el rediseño de procesos administrativos y académicos con el soporte tecnológico adecuado.

Indicador

- Índice de la implementación de los pilares de la política de modernización de la gestión pública.

4.2 Mejorar la competitividad de los Centros de Producción de bienes y servicios vinculados a la comunidad nacional e internacional.

Indicador

- Tasa de estudiantes que participan en los Centros de Producción por cada 1000 estudiantes.
- Tasa de docentes que participan en los Centros de Producción por cada 100 docentes.

4.3 Impulsar la cooperación eficaz con las instituciones nacionales e internacionales.

Indicador

- Porcentaje de convenios de cooperación ejecutados.
- Tasa de crecimiento de beneficiarios de los programas de responsabilidad social universitaria.

4.4 Implementar el gobierno electrónico en la Universidad.

Indicador

- Porcentaje de procedimientos administrativos automatizados

4.5 . Ampliar el mantenimiento de la Infraestructura y el equipamiento de la Universidad.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de los planes de mantenimiento de la Universidad.



MATRIZ DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

N°	Objetivo Estratégico Institucional	N°	Indicadores	Línea base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la Medición del Indicador	
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Meta Final				
1	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes	1.1	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	21%	2015	20%	2016	23%	2017	26%	2018	30%	2019	30%	Vicedecanato Académico
		1.2	Porcentaje de graduados y titulados de posgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	22%	2015	24%	2016	30%	2017	40%	2018	50%	2019	50%	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
2	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica	2.2	Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes	12	2015	16	2016	25	2017	35	2018	50	2019	50	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
		2.2	Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas donde colaboran estudiantes, por cada 1000 estudiantes	0	2015	1	2016	3	2017	6	2018	10	2019	10	Vicedecanato de Investigación y Posgrado



3	Desarrollar la responsabilidad social universitaria	3.1 Tasa de miembros de la comunidad académica que participan en programas de responsabilidad social universitaria	1708	2015	940	2016	1000	1500	1700	1700	Informe de Centro de Responsabilidad Social Universitaria (CERSEU)	Resoluciones de Decanato y registros del Centro de Responsabilidad Social Universitaria (CERSEU)	Dirección del Centro de Responsabilidad Social Universitaria
3	Desarrollar la responsabilidad social universitaria	3.2 Tasa de crecimiento de beneficiarios de los programas de responsabilidad social universitaria	2207	2015	1850	2016	1900	1900	1900	1900	Informe de Centro de Responsabilidad Social Universitaria (CERSEU)	Resoluciones de Decanato y registros del Centro de Responsabilidad Social Universitaria (CERSEU)	Dirección del Centro de Responsabilidad Social Universitaria
4	Mejorar la calidad de la gestión institucional	4.1 Índice de implementación de la calidad de gestión institucional	0%	2015	0%	2015	10%	15%	20%	20%	Informe de la Dirección Administrativa	Informe de la Dirección Administrativa	Dirección Administrativa



MATRIZ DE ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

N°	Objetivo Estratégico Institucional	N°	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
					Valor	AÑO	Valor	AÑO	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Meta Final			
1	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes	1.1	Servicio de enseñanza aprendizaje integral y formación por competencias para los estudiantes	Porcentaje de docentes con especialización en docencia universitaria	10%	2015	24%	2016	25,51%	35%	44,12%	44,12%	Informe del Vicedecanato Académico	Informe de las Direcciones de Departamentos Académicos	Vicedecanato Académico
				Porcentaje de docentes con grado de Magister o Doctor	20%	2015	23%	2016	35%	40%	45%	45%	Informe del Vicedecanato Académico	Informe de las Direcciones de Departamentos Académicos	Vicedecanato Académico
		1.2	Curriculos actualizados y alineados a la enseñanza por competencias para los estudiantes	Porcentaje de currículos de pregrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias	13%	2015	0%	2016	13%	38%	40%	40%	Informe del Vicedecanato Académico	Registro de Currículos de Pregrado	Vicedecanato Académico
		1.3	Servicio de apoyo educacionales y complementarios de calidad para los estudiantes	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales	66%	2015	71%	2016	71%	74%	78%	Informe de la Unidad de Bienestar y UNAYOE	Registro y Estadística de la Unidad de Bienestar	Vicedecanato Académico / Vicedecanato de Investigación y Posgrado	
				Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios complementarios	62%	2015	70%	2016	71%	74%	78%	Informe de la Unidad de Bienestar y UNAYOE	Registro y Estadística de la Unidad de Bienestar	Vicedecanato Académico/ Vicedecanato de Investigación y Posgrado	



1.4	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional o internacional	0%	2015	0%	2016	0%	0%	0%	13%	13%	13%	Informe de OCAA	Registro de Acreditación de la SINEACE	Oficina de Calidad Académica y Acreditación
1.5	Programa de movilidad nacional e internacional a través de convenios, becas e intercambios para docentes y estudiantes	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 100 docentes Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 1000 estudiantes	0,00	2015	0,00	2016	0,005	0,010	0,015	0,015	0,022	0,022	Informe de la Unidad de Bienestar/ OGCR	Resolución de Decanato	Vicedecanato Académico / OGCR
2.1	Programa de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para docentes	Porcentaje de docentes capacitados en temas de investigación e innovación	0%	2015	0%	2016	20%	50%	80%	80%	80%	80%	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Registro de la Unidad de Investigación y/o Institutos de investigación	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
2.2	Lineas de investigación e innovación vinculadas a la sociedad	Número de grupos de investigación e innovación reconocidos Número de proyectos de investigación aprobados	ND	2015	ND	2016	13	14	15	15	15	35	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Resolución Rectoral	Vicedecanato de Investigación y Posgrado

Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica

2



2.3	Redes de investigación nacionales e internacionales para los docentes	Número de investigaciones realizadas con redes de colaboración nacional e internacional	1	2015	1	2016	1	1	1	2	2	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Registro de proyectos de investigación con redes de colaboración	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
		Tasa de docentes investigadores que participan en redes nacionales e internacionales por cada 100 docentes	0	2015	4	2016	10	10	10	10	10	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Registro de proyectos de investigación con redes de colaboración	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
2.4	Producción del conocimiento en forma oportuna para la sociedad	Número de publicaciones realizadas (libros, revistas, artículos)	21	2015	21	2016	35	27	50	50	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Registro de los libros, revistas y artículos de investigación	Vicedecanato de Investigación y Posgrado	
		Número de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales	ND	2015	ND	2016	1	1	1	1	Informe Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Registro de investigaciones presentadas en eventos	Vicedecanato de Investigación y Posgrado	
3	Desarrollar la responsabilidad social universitaria	3.1 Programas y redes de responsabilidad social focalizados para su vinculación con la sociedad	23	2015	17	2016	20	22	25	25	Informe de CERSEU y Centro de Idiomas	Resolución Decanal y Registro de CERSEU y Centro de Idiomas	Dirección del Centro de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria y Centro de Idiomas	
		3.2 Proyectos sostenibles de emprendimiento e innovación para la sociedad	ND	2015	ND	2016	0	0	1	1	Informe de CERSEU /CENTRO DE IDIOMAS	Resolución Decanal y Registro de CERSEU /CENTRO DE IDIOMAS	Dirección del Centro de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria /Centro de Idiomas	



		Número de empresas incubadas	0	2015	0	2016	0	0	1	1	1	Informe de CERSEU	Resolución Decanal y Registro de CERSEU	Dirección del Centro de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria
		Número de programas aplicados a la sostenibilidad ambiental	0	2015	0	2016	0	1	2	2	2	Informe de CERSEU	Resolución Decanal y Registro del programa de responsabilidad social orientados a la sostenibilidad ambiental.	Dirección del Centro de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria
	3.3	Programas de responsabilidad social hacia la comunidad académica	0	2015	0	2016	0	1	2	2	Informe de CERSEU	Informe de CERSEU	Resolución Decanal y Registro del programa vinculados a la innovación y emprendimiento	Dirección del Centro de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria
		Número de programas vinculados a la innovación y emprendimiento con labor de los miembros de la comunidad académica	0	2015	0	2016	0	1	2	2	Informe de CERSEU	Informe de CERSEU	Resolución Decanal y Registro de propuesta de impacto de la Dirección de CERSEU	Dirección del Centro de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria
	3.4	Propuestas de impacto nacional e internacional	0	2015	0	2016	1	1	1	1	Informe de CERSEU	Informe de CERSEU	Resolución Decanal y Registro de propuesta de impacto de la Dirección de CERSEU	Dirección del Centro de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria
	4.1	Implementar la política de modernización de la gestión pública mediante el rediseño de procesos administrativos y académicos con el soporte tecnológico adecuado.	47	2015	49	2016	52	58	64	64	Informe de Dirección Administrativa y UPRR	Informe de Dirección Administrativa y UPRR	Registro de Dirección Administrativa y UPRR	Dirección Administrativa / Unidad de Planificación, Racionalización y Presupuesto
4	Mejorar la calidad de la gestión institucional													



4.2	Mejorar la competitividad de los Centros de Producción de bienes y servicios vinculados a la comunidad nacional e internacional.	Tasa de estudiantes que participan en los Centros de Producción por cada 1000 estudiantes.	2	2015	2	2016	12	14	14	14	14	Informe del Centro de Idiomas	Resolución Decanal / Registro del Centro de Idiomas	Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas
		Tasa de docentes que participan en los Centros de Producción por cada 100 docentes.	6	2015	8	2016	10	12	16	16	16	Informe del Centro de Idiomas	Resolución Decanal / Registro del Centro de Idiomas	Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas
4.3	Impulsar la cooperación eficaz con las instituciones nacionales e internacionales.	Porcentaje de convenios de cooperación ejecutados.	75%	2015	75%	2016	85%	90%	90%	90%	90%	Informe de la OGCR	Registro de convenios ejecutados	OGCRI
		Tasa de crecimiento de los beneficiarios de los convenios ejecutados por la universidad	0	2015	0	2016	0	10	1	1	1	Informe de la OGCR	Registro de convenios ejecutados	OGCRI
4.4	Implementar el gobierno electrónico en la universidad	Porcentaje de procedimientos administrativos automatizados	0%	2015	0%	2016	0%	20%	40%	40%	Informe de Dirección Administrativa	Informe de Dirección Administrativa	Informe de Dirección Administrativa	
4.5	Ampliar el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.	Porcentaje de ejecución de los planes de mantenimiento de la Universidad	0%	2015	0%	2016	10%	20%	30%	30%	Informe de Dirección Administrativa	Informes de UPRR de la FLCH	Dirección Administrativa de la FLCH	



ANEXOS

1. Fichas técnicas de los indicadores de los objetivos estratégicos
2. Fichas técnicas de los indicadores de las acciones estratégicas
3. Organigrama de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
4. Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante Resolución de Decanato N°332-D- FLCH-2017.
5. Cronograma de trabajo
6. Glosario de términos
7. Reuniones y Taller para elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.



1. FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.1			
Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.		
Definición	Mide el porcentaje de egresados de pre grado que culminan sus estudios en el periodo establecido en el programa curricular de su carrera.		
Tipo de indicador	Resultado		
Nivel de desagregación geográfica	Institucional		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	21 %	2015	
Valor actual	Valor actual	Año	
	20%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	23%	26%	30%
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el grado de conclusión de la carrera de los estudiantes de pre grado.		
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador radica en que no se puede atribuir plenamente al servicio educativo de pregrado como una causa probable del incremento en la duración de la carrera.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de egresados de pregrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el semestre "t" del año anterior al cálculo de este indicador}) / \text{Total de estudiantes que egresan en el año anterior en el semestre "t" al cálculo de este indicador.}) * 100$		
Número de egresados	Número de egresados de pregrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el semestre "t" del año anterior al cálculo de este indicador)		
Total de estudiantes	Total de estudiantes que egresan en el año anterior en el semestre "t" al cálculo de este indicador.)		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato Académico de Pregrado.		
Fuente de verificación de indicador	Registros académicos de la Facultad		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico.		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Nombre del indicador	Porcentaje de graduados y titulados de posgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.		
Definición	Mide el porcentaje de graduados y titulados de posgrado que culminan sus estudios en el periodo establecido en el programa curricular de su especialidad.		
Tipo de indicador	Resultado		
Nivel de desagregación geográfica	Institucional		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	22%	2015	
Valor actual	Valor actual	Año	
	24%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	30%	40%	50%
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el grado de conclusión de los programas de los estudiantes de posgrado.		
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador radica en que no se puede atribuir plenamente al servicio educativo de posgrado como una causa probable del incremento en la duración de la especialidad.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de graduados y titulados de posgrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el año N}) / \text{Total de ingresantes de posgrado en el año N-2}) * 100$		
Graduados y titulados de posgrado	Número de graduados y titulados de posgrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el año N		
Total de ingresantes de posgrado	Total de ingresantes de posgrado en el año N-2		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		
Fuente de verificación de indicador	Registros académicos de la Facultad		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO - 2.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Nombre del indicador	Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas, por cada 100 docentes.		
Definición	Mide la cantidad de investigaciones publicadas por los investigadores en revistas indexadas, por cada 100 docentes en el año.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	12	2015	
Valor actual	Valor actual	Año	
	16	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	25	35	50
Justificación	Este indicador servirá para evaluar el avance en la producción de investigaciones de calidad realizadas por docentes de la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Contar con recursos disponibles para obtener la información.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de Investigaciones publicadas por docentes nombrados y contratados en revistas indexadas en el año} * 100 / \text{total de docentes nombrados y contratados en el año})$		
Investigaciones publicadas	Número de Investigaciones publicadas por docentes nombrados y contratados en revistas indexadas en el año		
Total de docentes nombrados y contratados	Total de docentes nombrados y contratados en el año		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		
Fuente de verificación de indicador	Registro de las investigaciones publicadas.		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO - 2.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Nombre del indicador	Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas donde colaboran estudiantes, por cada 1000 estudiantes.		
Definición	Mide la cantidad de investigaciones publicadas en revistas indexadas con la participación de estudiantes, por cada 1000 estudiantes en el año.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0	2015	
Valor actual	Valor actual	Año	
	1	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	3	6	10
Justificación	Este indicador servirá para evaluar el avance en la producción de investigaciones de calidad en las que participan estudiantes de la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Contar con recursos disponibles para obtener la información.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de Investigaciones publicadas por estudiantes en revistas indexadas en el año} * 1000) / \text{Total de estudiantes matriculados en el año}$		
Investigaciones publicadas por estudiantes	Número de Investigaciones publicadas de la Facultad por estudiantes en revistas indexadas en el año		
Total de estudiantes matriculados	Total de estudiantes de la Facultad matriculados en el año		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		
Fuente de verificación de indicador	Registro de las investigaciones publicadas		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado / Unidad de Investigación		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO - 3.1

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.		
Nombre del indicador	Tasa de miembros de la comunidad académica que participan en programas de responsabilidad social universitaria.		
Definición	Mide la cantidad de miembros de la comunidad académica que participan en programas de responsabilidad social universitaria.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	1708	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	940	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	1000	1500	1700
Justificación	Este indicador servirá para evaluar el avance en la participación de miembros de la comunidad académica en programas de responsabilidad social universitaria.		
Limitaciones y supuestos empleados	Contar con recursos disponibles para obtener la información.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes) que participan en programas de responsabilidad social en el año} * 100) / \text{Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes) en el año}$		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Miembros de la comunidad académica que participan en programas de responsabilidad social	Número de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes) que participan en programas de responsabilidad social en el año		
Total de miembros de la comunidad académica	Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes) en el año.		
Fuente de datos	Informe de la Dirección CERSEU		
Fuente de verificación de indicador	Resoluciones de Decanato y registros del CERSEU		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección del CERSEU		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO - 3.2

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.		
Nombre del indicador	Tasa de crecimiento de beneficiarios de los programas de responsabilidad social universitaria		
Definición	Mide el crecimiento del número de beneficiarios de los programas de responsabilidad social de la universidad.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	2207	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	1850	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	1900	1900	1900
Justificación	Este indicador servirá para evaluar el avance en la ampliación de la cobertura de beneficiarios de los programas de responsabilidad social universitaria.		
Limitaciones y supuestos empleados	Contar con recursos disponibles para obtener la información.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de beneficiarios de los programas de responsabilidad social en el año N}) / ((\text{Número de beneficiarios de los programas de responsabilidad social en el año N-1}) * 100) - 100$		
Beneficiarios de los programas de responsabilidad social	Número de beneficiarios de los programas de responsabilidad social en el año N		
Beneficiarios de los programas de responsabilidad social	Número de beneficiarios de los programas de responsabilidad social en el año N-1		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del CERSEU		
Fuente de verificación de indicador	Resoluciones de Decanato y registros del CERSEU		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección CERSEU		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO - 4.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional		
Nombre del indicador	Índice de implementación de la calidad de la gestión institucional		
Definición	Mide el nivel de efectividad de la gestión de la UNMSM en base a los indicadores de sus acciones estratégicas institucionales de soporte.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0	2016	
Metas proyectadas	2018	2017	2019
	10	15	20
Justificación	Mide la efectividad de las acciones estratégicas institucionales de soporte de la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Los miembros de la comunidad académica participan en los programas y proyectos de mejora de la calidad y se cuenta con los recursos necesarios para su implementación.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Avance de la Implementación de la calidad de gestión institucional}) / (\text{Total de implementación de calidad de la gestión institucional})$		
Programas de mejora de la calidad implementados	Número de Programas de mejora de la calidad implementados		
Programas de mejora de la calidad planificados	Total de Programas de mejora de la calidad planificados		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la Dirección Administrativa		
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Dirección Administrativa		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Administrativa		



2. FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.1.1				
Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.			
Acción Estratégica institucional:	Servicio de enseñanza aprendizaje integral y formación por competencias para los estudiantes.			
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes con especialización en docencia universitaria.			
Definición	Mide el porcentaje de docentes que hayan alcanzado la especialización en docencia universitaria, acumulado al año.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	10%	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	24%	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	25.51%	35%	44.12%	
Justificación	Este indicador nos servirá para apreciar el fortalecimiento de capacidades del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje integral.			
Limitaciones y supuestos empleados	A la fecha no se cuenta con documentación vinculante que permita establecer línea base. Posibilidad de no entrega de manera oportuna la información requerida.			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes que han alcanzado la especialización en docencia universitaria} * 100) / \text{Número de docentes de la facultad}$.			
Docentes con especialización en docencia universitaria	Número de docentes que han alcanzado la especialización en docencia universitaria			
Docentes de la Facultad	Número de docentes de la Facultad			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato Académico			
Fuente de verificación de indicador	Informe de las Direcciones de los Departamentos Académicos			
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico			

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.1.2



Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.			
Acción Estratégica institucional:	Servicio de enseñanza aprendizaje integral y formación por competencias para los estudiantes.			
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes con grado de Magister o Doctor.			
Definición	Mide el porcentaje de docentes que hayan alcanzado el grado de Magister o Doctor, acumulado al año.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	20%	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	23%	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	35%	40%	45%	
Justificación	Este indicador nos servirá para apreciar el fortalecimiento de capacidades del docente que asegura el logro del objetivo.			
Limitaciones y supuestos empleados	La FACULTAD apoya a sus Docentes para que obtengan el grado de Magister o Doctor.			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes que han alcanzado el grado de magister o doctor} * 100) / \text{Número de docentes de la facultad}$			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Docentes que han alcanzado el grado de magister o doctor	Número de docentes que han alcanzado el grado de magister o doctor			
Docentes de la Facultad	Número de docentes de la Facultad			
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato Académico.			
Fuente de verificación de indicador	Informe de las Direcciones de los Departamentos Académicos			
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.2.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Acción Estratégica institucional:	Currículos actualizados y alineados a la enseñanza por competencias para los estudiantes.		
Nombre del indicador	Porcentaje de currículos de pregrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias.		
Definición	Mide el porcentaje de currículos de pregrado actualizados.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	13%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	13%	38%	40%
Justificación	Este indicador nos servirá para apreciar la cantidad de currículos de pregrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias vinculados a las demandas sociales y productivas, y como éste se desarrolla en la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Los currículos de pregrado son adecuados según el Estatuto de la Universidad.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de currículos de pregrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias} * 100) / \text{Total de currículos de pregrado de la facultad}$		
Currículos de pregrado actualizados	Número de currículos de pregrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias,		
Total de currículos de pregrado de la Facultad	Total de currículos de pregrado de la Facultad		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato Académico		
Fuente de verificación de indicador	Registro de Currículos de pregrado		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico de Pregrado		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.2.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Acción Estratégica institucional:	Currículos actualizados y alineados a la enseñanza por competencias para los estudiantes.		
Nombre del indicador	Porcentaje de currículos de posgrado actualizados y alineados a la enseñanza por competencias.		
Definición	Mide el porcentaje de currículos de posgrado actualizados que existe en la Facultad.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	100%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0%	100%	0%
Justificación	Este indicador nos servirá para medir que los currículos de posgrado estén alineados a la enseñanza por competencias.		
Limitaciones y supuestos empleados	Todos los currículos se revisan anualmente.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de currículos de posgrado actualizados}) / (\text{Número de currículos de posgrado de la universidad (doctorado, maestría, segunda especialización y diplomatura)})$		
Currículos de posgrado actualizados	Número de currículos de posgrado actualizados		
Currículos de posgrado de la Facultad	Número de currículos de posgrado de la Facultad (doctorado, maestría, segunda especialización y diplomatura)		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		
Fuente de verificación de indicador	Registro de currículos de Posgrado		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Acción Estratégica institucional:	Servicios de apoyos educacionales y complementarios de calidad para los estudiantes.		
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales.		
Definición	Mide el grado de satisfacción de los estudiantes de pregrado y posgrado sobre los servicios educacionales promovidos por la Facultad.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	66%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	71%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	71%	74%	78%
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el grado de satisfacción de los estudiantes ante servicios educacionales.		
Limitaciones y supuestos empleados	Contar con los recursos para llevar a cabo las encuestas.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes de pregrado y posgrado de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales promovidos por la Facultad (biblioteca, tutoría asesoría)} * 100) / (\text{Total de estudiantes de pregrado y posgrado de los dos últimos años})$		
Estudiantes satisfechos con los servicios educacionales	Número de estudiantes de pregrado y posgrado de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales promovidos por la Facultad (biblioteca, tutoría asesoría)		
Total de estudiantes de pregrado y posgrado	Total de estudiantes de pregrado y posgrado de los dos últimos años		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la Unidad de Bienestar y UNAYOE		
Fuente de verificación de indicador	Registro y Estadística de la Unidad de Bienestar		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico /Vicedecanato de Investigación y Posgrado		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.3.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.			
Acción Estratégica institucional:	Servicios de apoyos educacionales y complementarios de calidad para los estudiantes.			
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios complementarios.			
Definición	Mide el grado de satisfacción de los estudiantes de pregrado por lo servicios complementarios organizados por la Facultad.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	62%	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	70%	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	71%	74%	78%	
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el grado de satisfacción de los servicios complementarios que brinda la Facultad para sus estudiantes a fin de determinar y proveer una educación integral.			
Limitaciones y supuestos empleados	Anualmente se realizará una encuesta de satisfacción a los estudiantes de pregrado.			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes de pregrado de los dos últimos años satisfechos con los servicios complementarios promovidos por la Facultad} * 100) / (\text{Total de estudiantes de pregrado de los dos últimos años})$			
Estudiantes satisfechos con los servicios complementarios	Número de estudiantes de pregrado de los dos últimos años satisfechos con los servicios complementarios promovidos por la Facultad.			
Total de estudiantes de pregrado	Total de estudiantes de pregrado de los dos últimos años			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informes de la Unidad de Bienestar y UNAYOE			
Fuente de verificación de indicador	Registro y estadísticas de la Unidades de Bienestar			
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico / Vicedecanato de Investigación y Posgrado			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Acción Estratégica institucional:	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.		
Nombre del indicador	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional o internacional.		
Definición	Mide el porcentaje de carreras profesionales de la Universidad con más de 6 años de funcionamiento y que cuentan con una acreditación nacional o internacional.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0%	0%	13%
Justificación	La Acreditación Nacional es una exigencia obligatoria en ciertas ramas como la educación áreas médicas y derecho, además de ser un factor que respalde el trabajo realizado por la Escuela Profesional.		
Limitaciones y supuestos empleados	Exista respaldo económico para continuar con los procesos de Acreditación.		
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{(Número de carreras de pregrado acreditadas por SINEASE +carreras de pregrado acreditadas por organismos/acreditadoras internacionales *100)}}{\text{(Total de carreras profesionales que la universidad cuenta actualmente con más de seis años de funcionamiento)}}$		
Carrera de pregrado acreditadas	Número de carreras de pregrado acreditadas por SINEACE +carreras de pregrado acreditadas por organismos/acreditadoras internacionales		
Total de carreras profesionales que la Facultad cuenta	Total de carreras profesionales que la Facultad cuenta actualmente con más de seis años de funcionamiento		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación		
Fuente de verificación de indicador	Registros de Acreditación de la SENEACE		
Oficina de Calidad Académica y Acreditación	Oficina de Calidad Académica y Acreditación		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.4.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Acción Estratégica institucional:	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.		
Nombre del indicador	Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional o internacional.		
Definición	Mide el porcentaje de programas de posgrado de la Facultad con más de 2 años de funcionamiento y que cuentan con una acreditación nacional o internacional.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0%	0%	100%
Justificación	Este indicador permitirá medir el porcentaje de programas de posgrado que tengan una acreditación nacional o internacional.		
Limitaciones y supuestos empleados	Disponibilidad de recursos económicos para lograr las acreditaciones de los programas de posgrado.		
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de programas de posgrado con más de dos años de funcionamiento acreditados por SINEASE} + \text{programas de posgrado acreditadas por organismos / acreditadoras internacionales} \times 100}{\text{Total de programas de posgrado con más de dos años de funcionamiento}} \right)$		
Programas de posgrado acreditados	Número de programas de posgrado con más de dos años de funcionamiento acreditados por SINEACE + programas de posgrado acreditadas por organismos / acreditadoras internacionales		
Total de programas de posgrado	Total de programas de posgrado con más de dos años de funcionamiento		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación		
Fuente de verificación de indicador	Registro de OCAA		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Calidad Académica y Acreditación		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.5.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.			
Acción Estratégica institucional:	Programas de movilidad nacional e internacional a través de convenios, becas e intercambios para docentes y estudiantes.			
Nombre del indicador	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 100 docentes.			
Definición	Mide la cantidad de docentes nombrados y contratados a plazo determinado que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 100 docentes en la Universidad.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	0	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	0	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	0.005	0.010	0.015	
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el intercambio de conocimiento entre Facultades a través de sus docentes			
Limitaciones y supuestos empleados	Exista colaboración de parte de otras entidades externas.			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes nombrados y contratados a plazo determinado que participan en programas de movilidad nacional o internacional} * 100) / (\text{Total de docentes nombrados y contratados de la Facultad})$			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe de la Unidad de Bienestar / OGCRI			
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Decanato			
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico / OGCRI			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.5.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes.		
Acción Estratégica institucional:	Programas de movilidad nacional e internacional a través de convenios, becas e intercambios para docentes y estudiantes.		
Nombre del indicador	Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 1000 estudiantes.		
Definición	Mide la cantidad de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional o internacional por cada 1000 estudiantes matriculados en la Facultad		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0.007%	2015	
Valor actual	Valor actual	Año	
	0.007%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0.011%	0.016%	0.022%
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el intercambio de conocimiento entre Facultades a través de sus estudiantes.		
Limitaciones y supuestos empleados	Exista colaboración de parte de otras entidades externas.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional} * 1000) / (\text{Total de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad})$		
Estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional	Número de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional		
Total de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad)	Número total de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral		
Fuente de datos	Informe de la Unidad de Bienestar/ OGCRI		
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Decanato		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato Académico / OGCRI		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 2.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Acción Estratégica institucional:	Líneas de investigación e innovación vinculadas a la sociedad.		
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes capacitados en temas de investigación e innovación.		
Definición	Mide el porcentaje de docentes investigadores que han sido capacitados en dicha rama sobre el total de investigadores que tiene registrado la Facultad		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	20%	50%	80%
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el nivel de actualización en temas de investigación que existe en la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado debe establecer los lineamientos para las capacitaciones de los docentes investigadores.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes Investigadores que has recibido capacitación en investigación o innovación} * 100) / (\text{Total de docentes investigadores})$		
Docentes Investigadores que has recibido capacitación en investigación o innovación	Número de docentes Investigadores que has recibido capacitación en investigación o innovación		
Total de docentes investigadores	Número total de docentes investigadores		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vice Decanato de Investigación y Posgrado		
Fuente de verificación de indicador	Registros de la Unidad de Investigación y/o Institutos de Investigación		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vice Decanato de Investigación y Posgrado		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 2.2.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Acción Estratégica institucional:	Líneas de investigación e innovación vinculadas a la sociedad.		
Nombre del indicador	Número de grupos de investigación e innovación reconocidos.		
Definición	Mide la cantidad de grupos de investigación activos reconocidos por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	ND	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	ND	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	13	14	15
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la cantidad de grupos de investigación que se van formando en la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Mayor presupuesto a la Investigación		
Fórmula o método de cálculo	Número de grupos de investigación activos reconocidos por el vicerrectorado de investigación y posgrado.		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado		
Fuente de verificación de indicador	Resolución Rectoral		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 2.2.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Acción Estratégica institucional:	Líneas de investigación e innovación vinculadas a la sociedad.		
Nombre del indicador	Número de proyectos de investigación aprobados.		
Definición	Mide la cantidad de proyectos de investigación aprobados por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.		
Tipo de indicador	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Institucional		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	30	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	27	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	29	32	35
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la cantidad de proyectos de investigación se generan anualmente en la Facultad		
Limitaciones y supuestos empleados	Mayor presupuesto a la Investigación		
Fórmula o método de cálculo	Número de proyectos de investigación aprobados		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado		
Fuente de verificación de indicador	Registro de los proyectos de investigación aprobados.		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado.		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 2.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.			
Acción Estratégica institucional:	Redes de investigación nacionales e internacionales para los docentes.			
Nombre del indicador	Número de investigaciones realizadas con redes de colaboración nacional e internacional.			
Definición	Mide la cantidad de estudios de investigación realizadas con redes de colaboración registrados.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	1	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	1	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	1	1	2	
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la cantidad de estudios de investigación realizadas con redes de colaboración nacional e internacional registrados en el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, a fin de ver los avances con otros canales y redes de investigación.			
Limitaciones y supuestos empleados	Los profesores mantienen el interés de investigar en redes de colaboración nacional e internacionales y la Universidad y la Facultad proporcionan los recursos e incentivos requeridos.			
Fórmula o método de cálculo	Número de estudios de investigación realizadas con redes de colaboración nacional e internacional registrados.			
Estudios de investigación realizados con redes de colaboración nacional e internacional registrados.	Número de estudios de investigación realizados con redes de colaboración nacional e internacional registrados.			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación			
Fuente de verificación de indicador	Registros de investigaciones con redes de colaboración			
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 2.3.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Acción Estratégica institucional:	Redes de investigación nacionales e internacionales para los docentes.		
Nombre del indicador	Tasa de docentes investigadores que participan en redes nacionales e internacionales por cada 100 docentes.		
Definición	Mide la cantidad de docentes investigadores que participan en redes nacionales e internacionales sobre la cantidad total de docentes investigadores.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	4	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	8	10	10
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la cantidad de docentes que se encuentran en redes nacionales e internacionales.		
Limitaciones y supuestos empleados	Los profesores mantienen el interés de participan en redes nacionales e internacionales y la Universidad y la Facultad proporcionan los recursos e incentivos requeridos.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes investigadores que participan en redes nacionales e internacionales} * 100) / (\text{Total de docentes investigadores registrados en el VRIP})$		
Docentes investigadores que participan en redes nacionales e internacionales	Número de docentes investigadores que participan en redes nacionales e internacionales		
Docentes investigadores registrados en el VRIP	Total de docentes investigadores registrados en el VRIP		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado		
Fuente de verificación de indicador	Registro de docentes investigadores partícipes de redes de investigación		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 2.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Acción Estratégica institucional:	Producción del conocimiento en forma oportuna para la sociedad.		
Nombre del indicador	Número de publicaciones realizadas (libros, revistas, artículos).		
Definición	Mide la cantidad de publicaciones realizadas por docentes y/o estudiantes en la Facultad entre las que se contabilizan los libros revistas, y artículos publicados en revistas especializadas.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	21	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	21	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	27	35	50
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el avance de las publicaciones realizadas en la facultad por docentes o estudiantes. Ver el nivel de difusión del conocimiento del material bibliográfico para la formación de estudiantes. Además, ayuda a incrementar el puntaje en el Ranking de Universidades.		
Limitaciones y supuestos empleados	Los profesores y estudiantes mantienen el interés de publicar y la Universidad y la Facultad proporcionan los recursos e incentivos requeridos.		
Fórmula o método de cálculo	Número de publicaciones realizadas por docentes y o estudiantes en la facultad entre las que se contabilizan los libros revistas y artículos publicados en revistas especializadas.		
Publicaciones realizadas	Número de publicaciones realizadas por docentes y o estudiantes en la Facultad		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado		
Fuente de verificación de indicador	Registros de los libros, revistas y artículos de investigación de docentes y estudiantes.		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 2.4.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica.		
Acción Estratégica institucional:	Producción del conocimiento en forma oportuna para la sociedad.		
Nombre del indicador	Número de Investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales		
Definición	Mide la cantidad de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	ND	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	ND	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0	1	1
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la difusión de las investigaciones realizadas por medio de canales como eventos internacionales.		
Limitaciones y supuestos empleados	Los profesores mantienen el interés de presentar sus investigaciones en eventos nacionales e internacionales y la Universidad y la Facultad proporcionan los recursos e incentivos requeridos.		
Fórmula o método de cálculo	Número de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales		
Investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales	Número de Investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado		
Fuente de verificación de indicador	Registros de Investigaciones presentadas en eventos		
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicedecanato de Investigación y Posgrado		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 3.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.		
Acción Estratégica institucional:	Programas y redes de responsabilidad social focalizados para su vinculación con la sociedad.		
Nombre del indicador	Número de programas de responsabilidad social ejecutados por año.		
Definición	Mide el número de programas de responsabilidad social ejecutados en el año.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	23	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	17	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	20	22	25
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el impacto de los programas de responsabilidad universitaria.		
Limitaciones y supuestos empleados	La comunidad, profesores y alumnos participan en la elaboración de los programas.		
Fórmula o método de cálculo	Número de Programas de responsabilidad social ejecutados		
Programas de responsabilidad social ejecutados	Número de programas de responsabilidad social ejecutados por año.		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del CERSEU		
Fuente de verificación de indicador	Resolución Decanal y Registros del CERSEU		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección del CERSEU		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 3.2.1

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.			
Acción Estratégica institucional:	Proyectos sostenibles de emprendimiento e innovación para la sociedad.			
Nombre del indicador	Tasa de variación de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial para la sociedad.			
Definición	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial realizados en el año N y los compara contra los de la línea de base.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	ND	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	ND	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	0	0	1	
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la contribución de la Facultad a la comunidad.			
Limitaciones y supuestos empleados	Disponer de recursos para el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación.			
Fórmula o método de cálculo	[(Número de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial realizados en el año N - Número de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial realizados en el año N-1)*100) / (Número de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial realizados en el año N-1)]			
Número de proyectos sostenibles de emprendimiento e innovación, en el año N	Cantidad de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial realizados en el año N y los compara contra los de la línea de base.			
Número de proyectos sostenibles de emprendimiento e innovación, en el año N-1	Cantidad de proyectos de emprendimiento e innovación empresarial realizados en el año N-1.			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe del CERSEU Y Centro de Idiomas			
Fuente de verificación de indicador	Resolución Decanal y Registros del CERSEU y Centro de Idiomas			
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección del CERSEU y Centro de Idiomas			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 3.2.2

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.			
Acción Estratégica institucional:	Proyectos sostenibles de emprendimiento e innovación para la sociedad.			
Nombre del indicador	Número de empresas incubadas			
Definición	Mide la cantidad de empresas que están siendo incubadas por la Facultad.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	0	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	0	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	0	0	1	
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el crecimiento de las incubadoras de negocio que existen en la Facultad.			
Limitaciones y supuestos empleados	Disponer de recursos para promover la incubadora de empresas.			
Fórmula o método de cálculo	Número de empresas incubadas al año.			
Número de empresas incubadas	Cantidad de empresas que están siendo incubadas por la Facultad.			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe del CERSEU y Centro de Idiomas			
Fuente de verificación de indicador	Resolución Decanal y Registros del CERSEU y Centro de Idiomas			
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección del CERSEU y Centro de Idiomas			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 3.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.		
Acción Estratégica institucional:	Programas de responsabilidad social hacia la comunidad académica.		
Nombre del indicador	Número de programas aplicados a la sostenibilidad ambiental.		
Definición	Mide la cantidad de programas de responsabilidad social vigentes que son aplicados para favorecer la sostenibilidad ambiental.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0	1	2
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la contribución de la Facultad a la sostenibilidad ambiental		
Limitaciones y supuestos empleados	La comunidad, profesores y alumnos participan en la elaboración de los programas.		
Fórmula o método de cálculo	Número de programas de responsabilidad social vigentes que son aplicados para favorecer la sostenibilidad ambiental		
Número de programas	Programas de responsabilidad social hacia la comunidad académica, canalizados a través del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, CERSEU y aprobadas por el Decanato.		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del CERSEU		
Fuente de verificación de indicador	Resolución Decanal y Registros de programas de responsabilidad social orientados a la sostenibilidad ambiental.		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, CERSEU		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 3.3.2

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.		
Acción Estratégica institucional:	Programas de responsabilidad social hacia la comunidad académica		
Nombre del indicador	Número de programas vinculados a la innovación y emprendimiento con labor de los miembros de la comunidad académica.		
Definición	Mide la cantidad de programas vinculados a la innovación y emprendimiento con labor de los miembros de la comunidad académica		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0	1	2
Justificación	Este indicador mide los programas de emprendimiento e innovación que se trabajan en la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	La comunidad, profesores y alumnos participan en la elaboración de los programas.		
Fórmula o método de cálculo	Número de programas vinculados a la innovación y emprendimiento con labor de los miembros de la comunidad académica		
Número de programas	Número de programas vinculados a la innovación y emprendimiento con labor de los miembros de la comunidad académica, canalizados a través del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, CERSEU y aprobadas por el Decanato.		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la Dirección CERSEU		
Fuente de verificación de indicador	Resolución Decanal y Registros del programa vinculados a la innovación y emprendimiento		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección CERSEU		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 3.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Desarrollar la responsabilidad social universitaria.		
Acción Estratégica institucional:	Propuestas de impacto sobre la realidad nacional e internacional.		
Nombre del indicador	Número de propuestas de impacto sobre la realidad nacional e internacional.		
Definición	Mide el número de propuestas de impacto en los que participan docentes y/o estudiantes de la Universidad.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	1	1	1
Justificación	Fortalecer la presencia de la Facultad ante la comunidad		
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador nos servirá para medir la presencia de la Facultad en el Contexto Nacional.		
Fórmula o método de cálculo	Número de propuestas de impacto en los que participan docentes y/o estudiantes de la facultad		
Numero de propuestas	Número de propuestas de impacto en los que participan docentes y/o estudiantes de la Facultad, canalizadas a través del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, CERSEU y aprobadas por el Decanato.		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la CERSEU		
Fuente de verificación de indicador	Resolución Decanal y Registros de propuestas de impacto de la Dirección CERSEU		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección CERSEU		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 4.1.1



Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional.		
Acción Estratégica institucional:	Implementar la política de modernización de la gestión pública mediante el rediseño de procesos administrativos y académicos con el soporte tecnológico adecuado.		
Nombre del indicador	Índice de la implementación de los pilares de la política de modernización de la gestión pública.		
Definición	Mide el nivel de implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	47%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	49%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	52	58	64
Justificación	Mejorar la atención a alumnos, la comunidad, al personal administrativo y a docentes		
Limitaciones y supuestos empleados	Mide el nivel de implementación de la Política de Gestión Pública dentro de la Facultad en todos sus sistemas administrativos.		
Fórmula o método de cálculo	(Porcentaje de implementación del Sistema de Planeamiento Estratégico*0.2+%de ejecución del Presupuesto para Resultados*0.2+%de implementación del Régimen del Servicio Civil*0.2+%de procesos simplificados*0.2+%del sistema de monitoreo*0.2)		
Porcentaje de implementación de los sistemas administrativos seleccionados	Para cada sistema se divide el número de mejoras o modificaciones implementadas entre el número de mejoras o modificaciones programadas y se multiplica por 100.		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informes de la Dirección Administrativa y UPPR.		
Fuente de verificación de indicador	Registro de la Dirección Administrativa y Unidad de Planificación.		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Administrativa y Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 4.2.1



Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional.		
Acción Estratégica institucional:	Mejorar la competitividad de los Centros de Producción de bienes y servicios vinculados a la comunidad nacional e internacional.		
Nombre del indicador	Tasa de estudiantes que participan en los Centros de Producción por cada 1000 estudiantes.		
Definición	Mide la cantidad de estudiantes que participan en los Centros de Producción por cada 1000 estudiantes matriculados.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	2	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	2	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	12	14	14
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el nivel de contribución e inserción de los estudiantes en los Centros de Producción de la Facultad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Se cuenta con los recursos y los estudiantes participan en los Centros de Producción de la Facultad.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes que participan en los Centros de Producción por cada 1000 estudiantes matriculados}) / (\text{Número de estudiantes de pregrado})$		
Número de estudiantes que participan en los Centros de Producción	Número de estudiantes que participan en los Centros de Producción por cada 1000 estudiantes matriculados		
Número de estudiantes de pregrado	Número de estudiantes de pregrado		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe del Centro de Idiomas		
Fuente de verificación de indicador	Resolución Decanal /Registro del Centro de Idiomas		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 4.2.2



Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional.			
Acción Estratégica institucional:	Mejorar la competitividad de los Centros de Producción de bienes y servicios vinculados a la comunidad nacional e internacional.			
Nombre del indicador	Tasa de docentes que participan en los Centros de Producción por cada 100 docentes.			
Definición	Mide la cantidad de docentes que participan en los Centros de Producción por cada 100 docentes.			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	6	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	8	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	10	12	16	
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el nivel de contribución e inserción de los docentes en los Centros de Producción de la Facultad.			
Limitaciones y supuestos empleados	Se cuenta con los recursos y los docentes participan en los Centros de Producción de la Facultad.			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes que participan en los Centros de Producción por cada 100 docentes}) / (\text{Número de docentes de la facultad})$			
Número de docentes que participan en los Centros de Producción	Número de docentes que participan en los Centros de Producción por cada 1000 estudiantes matriculados			
Número de docentes de pregrado	Número de docentes de pregrado			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe del Centro de Idiomas.			
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Decanato / Registro de docentes del Centro de Idiomas			
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 4.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional.			
Acción Estratégica institucional:	Impulsar la cooperación eficaz con las instituciones nacionales e internacionales.			
Nombre del indicador	Porcentaje de convenios de cooperación ejecutados.			
Definición	Mide la cantidad de convenios vigentes de cooperación interinstitucionales suscritos y en actividad entre el total de los suscritos y vigentes			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	75%	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	75%	2016		
Metas proyectadas	2017	2018	2019	
	85%	90%	90%	
Justificación	Este indicador nos servirá para medir la efectividad de los convenios suscritos por la Universidad			
Limitaciones y supuestos empleados	Se cuenta con los recursos y la comunidad universitaria participa en la ejecución de los convenios y exige su cumplimiento.			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de convenios vigentes de cooperación interinstitucionales suscritos y en actividad} * 100) / (\text{Total de convenios suscritos y vigentes})$			
Número de convenios vigentes, suscritos y en actividad	Número de convenios que, habiéndose suscritos se encuentran en periodo de vigencia y están desarrollando sus actividades.			
Total de convenios suscritos y vigentes	Número total de convenios que, habiéndose suscritos se encuentran en periodo de vigencia.			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe de la OGCRI			
Fuente de verificación de indicador	Registros de convenios ejecutados			
Órgano y entidad responsable de la medición	OGCRI			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 4.3.2

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional.		
Acción Estratégica institucional:	Impulsar la cooperación eficaz con las instituciones nacionales e internacionales.		
Nombre del indicador	Tasa de crecimiento de los beneficiarios de los convenios ejecutados por la universidad		
Definición	Mide la variación de la cantidad de beneficiarios de todos los convenios vigentes de cooperación interinstitucionales suscritos y en actividad		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0	10	1
Justificación	Este indicador nos servirá para el impacto de los convenios		
Limitaciones y supuestos empleados	Se cuenta con los recursos, la comunidad universitaria participa en la ejecución de los convenios y los beneficiarios de los convenios desean participar en ellos.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de personas beneficiadas por los convenios ejecutados en el año N} / \text{Número de personas beneficiadas en el año N-1}) * 100 - 100$		
Personas beneficiadas por los convenios ejecutados en el año N	Número de personas beneficiadas por los convenios ejecutados en el año N.		
Personas beneficiadas por los convenios ejecutados en el año N-1	Número de personas beneficiadas por los convenios ejecutados en el año N-1		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la OGCRI		
Fuente de verificación de indicador	Registros de convenios ejecutados		
Órgano y entidad responsable de la medición	OGCRI		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 4.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional.		
Acción Estratégica institucional:	Implementar el gobierno electrónico en la Universidad		
Nombre del indicador	Porcentaje de procedimientos administrativos automatizados		
Definición	Mide la cantidad de procedimientos administrativos automatizados, acumulados al año, con respecto al total de procedimientos.		
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año	
	0.0%	2015	
Valor actual	Valor	Año	
	0.0%	2016	
Metas proyectadas	2017	2018	2019
	0.0%	20%	40%
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el nivel de implementación del Gobierno electrónico en la Universidad		
Limitaciones y supuestos empleados	Asignación de presupuesto con RO, por parte de la Administración Central.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de procedimientos administrativos que se han automatizado acumulados al año } N * 100) / (\text{Total de procedimientos administrativos})$		
Número de procedimientos administrativos que se han automatizado	Número de procedimientos administrativos que se han automatizado acumulados al año $N * 100$		
Total de procedimientos administrativos	Total de procedimientos administrativos		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de la Dirección Administrativa		
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Dirección Administrativa		
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Administrativa		



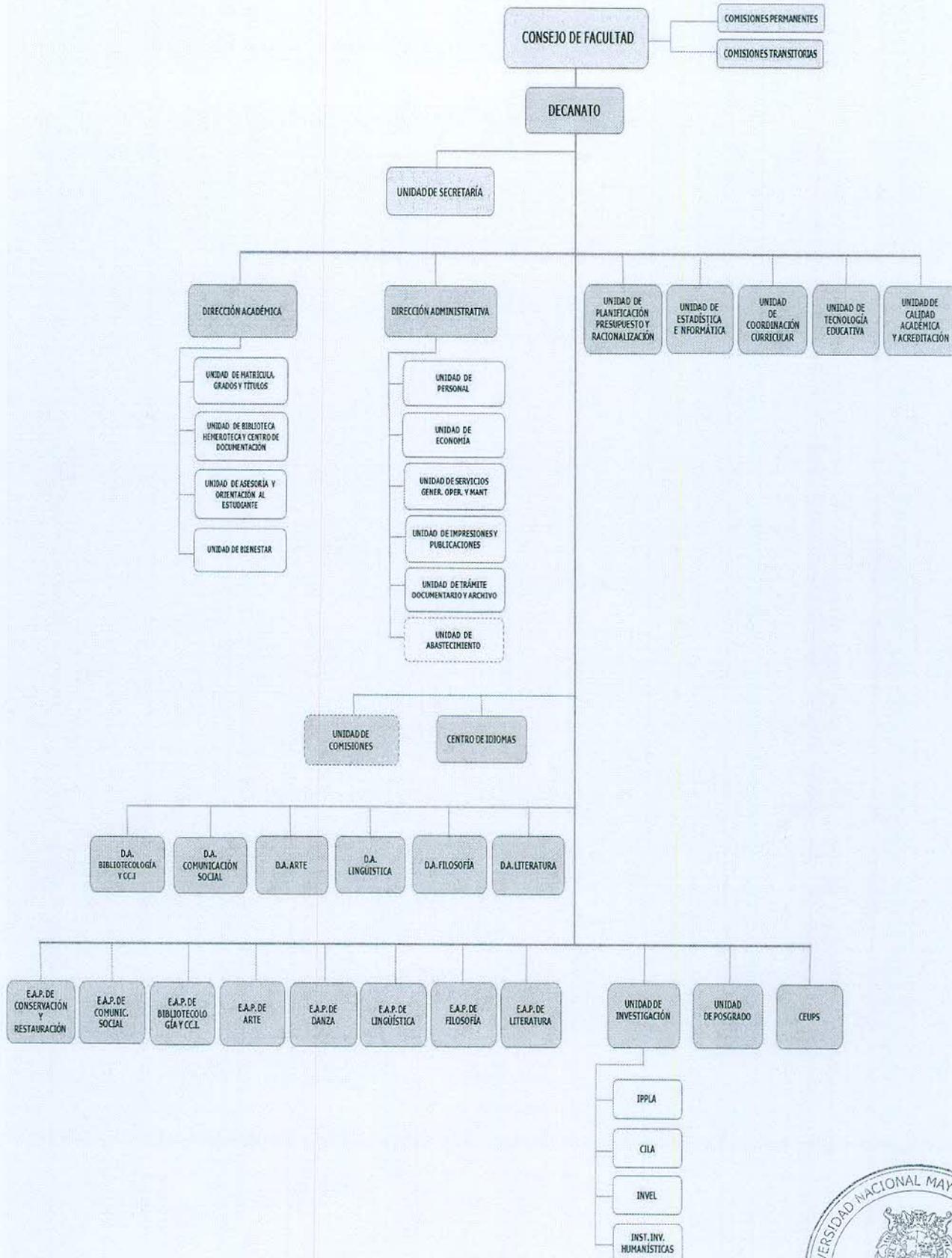
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1

Objetivo estratégico institucional:	Mejorar la calidad de la gestión institucional			
Acción Estratégica institucional:	Ampliar el mantenimiento de la Infraestructura y el equipamiento de la Facultad.			
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de los planes de mantenimiento de la Facultad			
Definición	Mide el grado de ejecución de los planes de mantenimiento y reposición de equipos de la Facultad			
Línea de base o valor base	Línea de base o valor base	Año		
	0%	2015		
Valor actual	Valor	Año		
	0%	2016		
Metas proyectadas		2017	2018	2019
		10	20	30
Justificación	Los estudiantes de pregrado, posgrado, docentes y personal administrativo, son usuarios directos de la infraestructura académica y administrativa; por ende, resulta importante contar con la infraestructura y equipamiento adecuados.			
Limitaciones y supuestos empleados	Contar con los recursos para el desarrollo de los planes de mantenimiento y reposición.			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de planes de mantenimiento y reposición ejecutados} \times 100) / (\text{Total de planes de mantenimiento y reposición de la Facultad})$			
Planes de mantenimiento y reposición ejecutados	Número de planes de mantenimiento y reposición ejecutados			
Planes de mantenimiento y reposición programados	Número de planes de mantenimiento y reposición programados			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Informe de la Dirección Administrativa			
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Dirección Administrativa			
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Administrativa			



3. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



4. Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

(Designados mediante Resolución Decanal Nro. 332 -D-FLCH-17)

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano	Representante del Decano
Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Vicedecana Académica de Pregrado
Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Representante del Vicedecanato de Investigación y Posgrado
Arq. Martín Fabbri García	Director de la Escuela Profesional de Arte
Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información
Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón	Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social
Mg. Mónica Solórzano Gonzales	Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración
Arq. Martín Fabbri García	Director de la Escuela Profesional de Danza
Dr. Alan Martín Pisconte Quispe	Director de la Escuela Profesional de Filosofía
Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	Director de la Escuela Profesional de Lingüística
Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez	Directora de la Escuela Profesional de Literatura
Mg. Pedro Manuel Falcón Ccenta	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Lic. María Esther Torres Almeyda	Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Lic. Martha Gonzales De la Flor	Directora Administrativa
Mg. Humberto Quispe Hernández	Director del Centro de Responsabilidad Social Universitaria



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 332 -D-FLCH-17**

Lima, 07 de abril de 2017

VISTO el expediente con registro de Ingreso N°03214, relativo a la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00899-R-17 de fecha 22 de febrero de 2017, se encarga el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Mg. José Carlos Ballón Vargas, a partir del 16 de febrero de 2017, hasta la elección del titular;

Que mediante Resolución Rectoral N°00174-R-17, de fecha 13 de enero de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 01160-R-17, de fecha 06 de marzo de 2017, se aprueba la Directiva N°001-2017-OGPL "Directiva para la Formulación y Evaluación de Planes Estratégicos de Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que mediante Oficio N°014-UPPR-D-FLCH-2017, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la conformación y designación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Facultad;

Que el Señor decano, solicita que se expida la resolución de decanato, aprobando la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico, que tendrá la responsabilidad de coordinar y formular el Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° **APROBAR** la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico, cuya responsabilidad es coordinar y formular el Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para el periodo 2017-2019, integrado por:

Código	Nombres y Apellidos		Cargo
0A0731	Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano	Representante	Decano de la Facultad
056049	Dra. Rosalía Quiroz Papa de García		Vicedecana Académica
023566	Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Representante	Vicedecano de Investigación y Posgrado
09448A	Arq. Martín Fabbri García		Director de la Escuela Profesional de Arte
08842E	Dra. Rosalía Quiroz Papa de García		Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información
0A0208	Dra. Carolina Albornoz Falcón		Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social
0A1884	Mg. Mónica Solorzano Gonzales		Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración
09448A	Arq. Martín Fabbri García		Director de la Escuela Profesional de Danza
0A1171	Mg. Alan Martín Pisconte Quispe		Director de la Escuela Profesional de Filosofía
087254	Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos		Director de la Escuela Profesional de Lingüística
093106	Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez		Director de la Escuela Profesional de Literatura
024651	Lic. Pedro Falcón Ccema		Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
0A0982	Lic. María Torres Almeyda		Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
02984A	Lic. Martha Gonzales de la Flor		Directora Administrativa
0A1520	Mg. Humberto Quispe Hernández		Director del Centro de Responsabilidad Social Universitaria

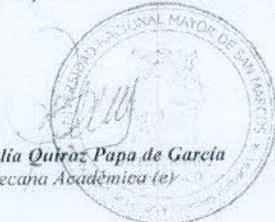




Ref: R.D.N°332-D-FLCH.2017.

- 2° *COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.*
- 3° *Elevar la presente resolución decanal al Rectorado para conocimiento.*

Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Vicedecana Académica (e)



Mg. José Carlos Bullón Vargas
Decano (e)

Av. Venezuela 3400 - Ciudad Universitaria - Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Centrales Telefónicas: 452-4541 anexos 14 y 67 / 619-7000 anexo 2802 - Telefax: 619-7000 anexo 2809
E-mail: decanolat@unimsm.edu.pe - http://letras-unimsm.edu.pe - Lima - Perú



5. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - RD Nº332-D-FLCH-2017

CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DEL PE - FLCH 2016 -2019 EN BASE AL PEI - UNMSM-2016-2019

ETAPA 1	MARZO			ABRIL				MAYO		AGOSTO	
	22	6-7	10	17	19	24	27	8	10	15	16
Expediente para la aprobación de la Comisión del PE	X										
Remisión de la Directiva y PEI - UNMSM a los miembros de la Comisión del PE para revisión	X										
Aprobación de la designación de la Comisión del PE mediante RD		X									
Reunión de Gestión Institucional		X									
Instalación de la Comisión y análisis FODA del PE			X								
ETAPA 2											
Formulación de las Acciones del PE en función a las Acciones Estratégicas del PEI: Mejorar la Formación Académica con calidad para los estudiantes (Directores DA - EP)				X							
ETAPA 3											
Indicadores de las Acciones Estratégicas del PEI: Mejorar la Formación Académica con calidad para los estudiantes (Directores DA - EP)				X							
ETAPA 2											
Estrategias del PEI: Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico tecnológico y humanístico en la comunidad académica (Directores UI-Institutos)					X						
ETAPA 3											
Indicadores de las Acciones Estratégicas del PEI: Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico tecnológico y humanístico en la comunidad académica					X						
ETAPA 2											
Formulación de las Acciones del PE en función a las Acciones Estratégicas del PEI: Desarrollar la responsabilidad Social universitaria (Director CERSEU)						X					
ETAPA 3											
Formulación de las Indicadores y metas del PE en función a los Indicadores de las Acciones Estratégicas del PEI: Desarrollar la responsabilidad Social universitaria (Director CERSEU)						X					
ETAPA 2											
Formulación de las Acciones del PE en función a las Acciones Estratégicas del PEI: Mejorar la calidad de la gestión institucional (D. Administrativa, Centro de Idiomas y Jefes de Unidad)						X					
ETAPA 3											
Indicadores de las Acciones Estratégicas del PEI: Mejorar la calidad de la gestión institucional (D. Administrativa, Centro Idiomas y Jefes de Unidad)						X					
TALLER para socialización del PE con la Comunidad Universitaria (Docentes, Centro estudiantil, Jefes de Unidad)							X				
Redacción y revisión final del Documento del PE								X			
Elevar el documento PE a la OGPL para Informe técnico								X			
Correcciones del documento PE									X		
Aprobación mediante Resolución de Decanato para su Ratificación										X	
Presentación y Difusión del documento de gestión del PE FLCH -2017-2019											X

Elaborado por: Celso de los Angeles del Decanato



6. GLOSARIO

6.1 Acción Estratégica:

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos, asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

6.2 Centro de Producción:

Desarrollan las capacidades de emprendimiento y gestión de proyectos, atienden las necesidades sociales y estimulan la generación de recursos propios. Brindan productos o servicios a la sociedad con un modelo de gestión paraestatal en el que los estudiantes y docentes participan según su especialidad con estímulos económicos. Pueden servir para las prácticas pre profesionales de los estudiantes, así como para su inserción en el mercado de trabajo.

6.3 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):

Organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada.

6.4 Desarrollo sostenible:

Satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

6.5 Escenario:

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

6.6 Escenario Apuesta:

Es el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la Visión del sector o territorio.

6.7 Escenario Óptimo:

Es el mejor estado posible de futuro de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura.

6.8 Escenario Tendencial:

Es el escenario de futuro que refleja el comportamiento de las variables estratégicas, respetando la continuidad de su patrón histórico.

6.9 Programas de Posgrado:



Los estudios de posgrado conducen a la obtención de las diplomaturas, los títulos de segunda especialidad o especialista y los grados académicos de maestría y doctorado.

6.10 Fase Institucional:

Es la fase destinada a identificar los pasos que debe implementar las instituciones públicas.

6.11 Indicador:

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

6.12 Meta:

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

6.13 Objetivo Estratégico:

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del Plan Estratégico.

6.14 Oportunidad:

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

6.15 Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM):

Es un instrumento de gestión orientador de los objetivos del conjunto de los actores que forman el sector educación.

6.16 Proceso de acreditación:

Reconocimiento público y temporal de la Facultad que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa.

6.17 Programas de emprendimiento:

Están conformados por estudiantes que pueden pertenecer a dos o más escuelas profesionales. Cada equipo de emprendimiento cuenta con el asesoramiento de un docente. Los trabajos de investigación, producto de la incubadora de empresas, pueden ser utilizados para efectos académicos en la obtención de grados y títulos.

6.18 Responsabilidad Social Universitaria:

Política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos conscientes y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.

6.19 Revistas Indexadas:

Publicación periódica de investigación de gran calidad e impacto en el mundo académico, cuya calidad está sustentada generalmente en el uso del criterio de juicio de pares para la evaluación de los artículos que en ella se publican.



6.20 Ruta Estratégica:

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

6.21 Semilleros de Investigación:

Son actividades académicas que permitan mejorar competencias relacionadas con la investigación, tales como habilidades para la búsqueda bibliográfica, pensamiento crítica, capacidad de análisis y síntesis, uso del método científico, redacción científica y capacidad de publicación. Fomenta el intercambio estudiantil, la asistencia a eventos académicos y la participación en proyectos de investigación.

6.22 Servicios de apoyo académico, bienestar y servicios educacionales complementarios:

Servicios de apoyo académico: Intervenciones que permitan guiar a los estudiantes en la búsqueda y selección de diferentes recursos de aprendizaje y generar o reforzar sus capacidades de estudio.

Servicios de apoyo de bienestar social: Dirigido a estudiantes de pregrado en relación a servicios de salud, alimentación, transporte, residencia estudiantil, asistencia social, orientación psicopedagógico y psicológica.

Servicios educacionales complementarios: Servicios referentes a semilleros de investigación, banco de libros, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social.

6.23 Tendencia:

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.

6.24 Variable Estratégica:

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.



7 REUNIONES Y TALLER PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS:

